NOTA DNCP/ DNC/ N° 21750/ 2015

Asunción, 16 de Setiembre de 2015

REF.: EXP. N° 324926 (14/09/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO DEL CENTRO FINANCIERO N°5 Y DISERINTE". – ID N° 298389 (SOLICITUD DE ADENDA)

Sr.
Carlos María Colman, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
Comando Logístico UOC 5
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Anexo B: Punto 20: Inc. C: Sugerimos indicar requerimientos mínimos en cuanto a las solicitudes indicadas.
2. Anexo B: Punto 20: Inc. D: Sugerimos establecer requerimientos mínimos, ya sea por montos o cantidades de los contratos solicitados.
3. Anexo E: Punto V: Anexo E: Punto V: Favor solicitar el certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12), mencionando que la no presentación de dicho certificado no significa la descalificación.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Abg. Allam Acuña
Técnico Verificador
DNCP - DNC

DNC/CD/SD